



Comunicado 30

LOGIRAIL

Sector Federal Ferroviario

3 de marzo de 2022

CGT

4ª REUNION CONVENIO LOGIRAIL

Se celebró en el día de ayer la 4ª reunión de la Comisión Negociadora del convenio Logirail, tratándose en la misma lo concerniente a la elaboración de protocolos frente al acoso sexual, laboral y el mobbing.

Los borradores de protocolos fueron remitidos a la representación de los trabajadores (RLT) el día anterior de la reunión que son la adaptación de los establecidos en RENFE, por lo que no hubo capacidad de poder presentar alegaciones ni propuestas para esta reunión y se hará en la próxima.

Desde **CGT** dejamos claro sobre dichos protocolos que, tomar como modelo el protocolo existente en Renfe es erróneo, porque se firmaron en la primera década del 2000, y porque afortunadamente, la realidad social ha avanzado en este aspecto y porque el propio Grupo Renfe reconoce la necesidad de renovarlos en su II Plan de igualdad. Como organización, entendemos que deben potenciarse los aspectos preventivos de estos procedimientos y asegurar el abordaje desde una perspectiva de prevención de riesgos laborales y de género. Es imprescindible también, que no se establezca un único procedimiento para las conductas de acoso laboral y las de acoso por razón de sexo en el trabajo y acoso sexual, porque son dos realidades distintas, siendo las dos últimas atravesadas en su gran mayoría por la desigualdad de género. Además, el procedimiento de mediación, "informal", debe dotarse de garantías y, sobre todo, ser voluntario.

Con carácter previo, la empresa quiso informar a la RLT de las consecuencias de los últimos cambios en la reforma laboral en lo relativo a las contrataciones (*desaparición del contrato de obra y servicio, así como la modificación en el uso de los contratos por circunstancias de la producción*) a partir del 30 de marzo del 2022.

En base a lo anterior, el Ministerio de Hacienda ha establecido para todas las empresas y entidades públicas que se ven afectadas, todos aquellos contratos que no tienen un carácter temporal sino estructural, tendrán que adquirir la condición de trabajadores indefinidos, para ello, habría que preparar las bases para una única convocatoria (*que incluya en cada empresa pública esas circunstancias*) de empleo público, estableciéndose las pautas para dichas convocatorias (*exámenes tipo test, 40 puntos adicionales por experiencia, psicotécnicos para personal externo...*) Además de un procedimiento basado en la igualdad, mérito y capacidad.

Esta circunstancia no afecta al actual personal que ya pasó la última OEP.





Comunicado 30

LOGIRAIL

Sector Federal Ferroviario

3 de marzo de 2022

CGT

En una primera fase la empresa rellenará unas fichas con el tipo de contratación que tienen y cuando les autoricen tendrán que remitir las bases de la convocatoria para remitir a la función pública.

Logirail dispondrá de 2 años para las transformaciones, hasta el 31 de diciembre de 2024 (*proceso de estabilización del empleo por parte del sector público*).

Los actuales contratos de obra y servicio 2021/2022 “entienden” desde la empresa, que quedarían prorrogados hasta la OEP en la que si la superan, estos se transformarían en indefinidos. Teniéndose que confirmar por parte del Ministerio estas situaciones y los pasos a seguir para adecuar la contratación a la nueva normativa.

Todas estas novedades en la contratación deberán ser plasmadas en el III Convenio colectivo, en lo relativo a contrataciones.

Sobre el 0,9% de subida a tablas que está pendiente, nos informaron que el Ministerio de Hacienda se ha comprometido a dar una respuesta antes de 1 de junio del presente.

Tampoco se habían remitido, tal y como se quedó en la reunión anterior, las diferentes plataformas sindicales ni la masa salarial, comprometiéndose la empresa a remitirlo a la mayor brevedad.

Las partes hemos quedado en enviar nuestras apreciaciones de cara a la próxima reunión que se llevará a cabo el 17 de marzo a las 11.00 h.

Desde **CGT queremos mejorar notablemente el actual convenio** que, sin lugar a la duda, podemos situar entre los que ofrecen peores condiciones laborales y económicas dentro del sector ferroviario a sus plantillas.

CGT, HONESTIDAD, SEGURIDAD Y TRANSPARENCIA.

